

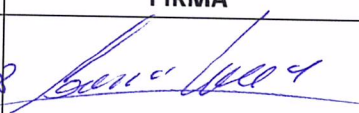

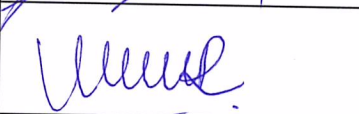
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Grampa, a 3 de 04 del año 24, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de 02 del año 24, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro General de Padres y Apoderados Liceo Técnico La Grampa informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRAMPA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de abril del año 2024
- Horario : inicio 14:00 término 18:00
- Lugar y dirección : SOFIA EASTMAN N° 10411

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro General de Padres y Apoderados Liceo Técnico La Grampa

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jorena Arce Saavedra	11.742.301-8	
2	Tamara Zúñiga Montero	16.693.099-9	
3	Orriana Riquelme Castro	9.252.849-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl